MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021







a labor del Observatorio de Derecho Público a lo largo de 2021

El año 2021 que hemos cerrado hace apenas un par de meses, fue el segundo año en que sufrimos el virus de la COVID-19, pero fue también un año de cierta recuperación de la normalidad, de tímida vuelta a las clases presenciales, de vacunaciones masivas y de aparición de nuevas variantes del virus, así como de recuperación de la actividad económica gracias a ese esfuerzo de vacunación y contención, ciertamente aún hoy muy desigual por regiones del mundo. Ha sido el año también en el que la Unión Europea ha exhibido una mayor unidad y sintonía al activar el plan de recuperación *NextGenerationEU* ligado al Plan Financiero Plurianual.

Desde el punto de vista del Derecho Público, una crisis multidimensional tan compleja de gestionar, que había tensado lógicamente las costuras del sistema, ha supuesto todo un reto para las Administraciones y los ciudadanos. Se han mantenido fórmulas de emergencia más atenuadas en su intensidad que el año anterior, (estados de alarma autonómicos), se ha seguido utilizando de manera generalizada el Decreto-ley, y la cascada de normas relacionadas con la COVID-19 ha seguido ocupando a nuestros parlamentos. Pero la gestión de la urgencia ha empezado a dejar espacio para una cierta recuperación de la actividad política e institucional ordinaria, con la aprobación a nivel central de leyes tan importantes como la del ingreso mínimo vital, de cambio climático y transición energética, de reducción de la temporalidad en el sector público, de reforma de las pensiones, de protección integral de la infancia y la adolescencia contra la violencia, de derechos laborales de los repartidores ("riders") personas, entre muchas otras, incluidas algunas reformas estatutarias.

El Observatorio, como centro de investigación del Derecho Público, ha intentado contribuir a ese debate repleto de urgencias con cierta distancia y serenidad académica, pero sin perder de vista la necesidad de que las conclusiones del trabajo académico puedan ser útiles y pragmáticas, y que puedan guiar la labor de los diferentes actores sociales. Como cada año, se han publicado los tradicionales Informe y Anuario, se ha celebrado el Foro de las Autonomías en octubre de 2021 en el Senado en formato ya presencial y online, coorganizó en Barcelona el anual Observatorio del Federalismo, y ha adaptado la organización de Seminarios y Jornadas a su impartición telemática o en formatos crecientemente híbridos, y ha retomado su actividad investigadora de publicación y discusión entre nuestros profesores e investigadores en Derecho Autonómico, Derecho Local, Derecho Comunitario o Derecho de la Inmigración, por citar solo algunos de los ejes de investigación tradicionales del Observatorio. Y se ha mantenido activo el Blog.

Como novedad, este año desde el Observatorio se lanzó una Convocatoria de propuestas de proyectos investigación y de apoyo a la investigación, que han permitido impulsar una decena de proyectos de investigación para 2022-23 de los investigadores del Observatorio. Constituye esta una apuesta decidida por reforzar la investigación en áreas tradicionales del Observatorio, pero también en nuevas áreas,

y fomentar aproximaciones interdisciplinares y dirigidas por el profesorado más joven. Queda seguramente para 2022 el balance sobre su capacidad para dinamizar la investigación colectiva. Pero la buena acogida inicial de la fórmula anima a repetir la convocatoria para el próximo año, posiblemente adelantándola a junio o julio. Esperamos que la próxima Memoria venga repleta de nuevas actividades y publicaciones fruto de ese esfuerzo colectivo.

Así pues, como se observará con mayor detalle en esta Memoria, la actividad en el Observatorio no ha parado, si acaso más bien lo contrario. Se ha consolidado un eficaz equipo de comunicación cuya labor puede observarse en los canales y redes sociales del Observatorio, así como en la recuperación de la periodicidad de la Newsletter. Y en 2021 se ha trabajado para que pueda constituirse también un equipo técnico de apoyo a la investigación que acompañe a los investigadores en la gestión de sus proyectos dentro del Observatorio, así como para la petición de proyectos de más amplio espectro y duración.

Esperamos que esta Memoria permita hacerse una idea de la actividad del Observatorio en este período, así como de la contribución de sus miembros a los retos de los que hablábamos anteriormente.

En Barcelona, a 2 de marzo de 2022.

El equipo de dirección

Dra. Celia Díaz Morgado, sotsdirectora.

Dr. David Moya Malapeira, director.

Dr. Marc Vilalta Reixach, sotsdirector.

Líneas de investigación y actividades

La actividad de investigación y transferencia desarrollada por el Observatorio a lo largo del año 2021 presenta una continuidad básica con los años anteriores y se puede agrupar en las siguientes áreas temáticas:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y FEDERALISMO	5
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	7
Derechos de los inmigrantes	8
Derecho de la Unión Europea	9
Blog Nueva Icaria	10
CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS	11
Estrategia Comunicativa	12
Otras Actividades	13
OTRAS ACTIVIDADES	13

Comunitats Autónomas y federalismo



En este ámbito se analiza la actividad normativa e institucional que se desarrolla en el marco del Estado Autonómico, así como las experiencias federales del derecho comparado que pueden servir de referencia para los problemas autonómicos.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades que se han llevado a cabo a lo largo del año 2021 son las siguientes:

• <u>Publicación del Informe Comunidades Autónomas 2020</u>. El Informe, que se ha publicado ininterrumpidamente desde el año 1989, constituye un completo y riguroso análisis anual de toda la actividad institucional que afecta las Comunidades Autónomas, con el fin de articular un debate plural sobre el devenir de nuestro modelo de organización territorial.

Actualmente, el Informe Comunidades Autónomas, bajo la dirección del Dr. Eliseo Aja y el Dr. Javier García Roca y la coordinación de la Dra. Natalia Caicedo, consta de una valoración general sobre la evolución del Estado de las Autonomías, diferentes estudios monográficos, de carácter sectorial sobre temas de interés referentes al sistema autonómico y, finalmente, el examen de la actividad normativa del Estado con incidencia autonómica, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia autonómica, la actividad de la Unión Europea, el Senado o los órganos mixtos de colaboración, así como los convenios de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas o las principales novedades en materia de régimen y organización local.

Junto a estos estudios, el informe incluye unos trabajos monográficos de actualidad sobre "Estado y Comunidades Autónomas durante la pandemia"; "La Ley Orgánica 3/2020, del derecho a la educación y su impacto para las Comunidades Autónomas" y "El desafío del programa NextGenerationEU".

Más información entrando en este enlace.

La presentación a los medios de comunicación del Informe tuvo lugar de forma previa al X
Foro de las Autonomías 2021 a la sala de prensa del Senado. El acto fue moderado por el
director del Observatorio de Derecho Público el profesor David Moya, siente encargados de
las presentaciones los profesores Javier García Roca, como director del Informe, y Natalia
Caicedo Camacho, como coordinadora. Tuvo un eco destacable a diferentes medios de
comunicación, por ejemplo:

Los retos pendientes del estado autonómico tras la pandemia, RTVE.

El Informe de las CCAA pide abordar la "desigual" financiación entre Navarra y Euskadi y el resto de autonomías, EuropaPress

Las autonomías salen fortalecidas de la pandemia pero se evidencian los problemas de coordinación, La Vanguardia

Las comunidades salen reforzadas de la pandemia por la gestión descentralizada, el Plural

El Informe de las CCAA pide abordar la "desigual" financiación entre Navarra y Euskadi y el resto de autonomías, el Diario

• Celebración del Foro de las Autonomías 2021. Organizado conjuntamente con la Fundación Manuel Giménez Abad, y con la colaboración del Senado y de la mayoría de Comunidades Autónomas, este año 12 de las 17, constituye un espacio de encuentro entre el mundo político y académico para debatir los principales aspectos que afectan el Estado autonómico y la evolución de las instituciones de auto-gobierno, empezando por los propios protagonistas, porque intervienen numerosos Consejeros y otros altos cargos de los gobiernos autonómicos. La celebración de la IX edición del Foro de las Autonomías tuvo lugar el pasado 21 de octubre de 2021 en formato híbrido, presencial en el Senado y en formato a distancia por la plataforma Zoom.

La jornada fue inaugurada por el presidente del Senado, el Excmo. Sr. Ander Gil García y se inició con la valoración general del Estado autonómico (a cargo del equipo de dirección de la Informe Comunidades Autónomas, presentado por el profesor Javier García Roca) y, posteriormente, tuvieron lugar un coloquio abierto moderado por el Dr. José Tudela, secretario general de la Fundación Manuel Giménez Abad. Posteriormente, se llevó a cabo una tabla de debate sobre «Diseño y despliegue del Fondo NextGenerationEU», con la participación del Dr. Alfredo De Feo, , Profesor de la Fondazione Collegio Europeo di Parma e investigador de la European University Institute y de los Excmos. Sres. Roberto Ochoa Torres, viceconsejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía y Jordi Campás, viceconsejero de Economía y Fondos Europeos del Gobierno Vasco; para dar paso, a continuación, a un coloquio abierto moderado por el Dr. Andreu Olesti Rayo, catedrático de Derecho Internacional Público de la UB. Más adelante, se inició la tabla de debate «La aplicación de la nueva Ley Orgánica de Educación», a cargo de Dra. María Isabel Álvarez, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Pontificia Comillas y del Hble. Sr. Martí March, consejero de Educación del Gobierno de les Illes Balears. Finalmente, se abrió un coloquio moderado por la Dra. Natalia Caicedo Camacho, profesora de Derecho Constitucional de la UB y coordinadora del Informe, y clausuró la jornada el Sr. Alfredo González Gómez, secretario de Estado de Política Territorial.

Podéis ver en video la décima edición del Foro clicando aquí.

Podéis consultar todas las ediciones del Foro en el siguiente enlace.

 Celebración de la XII edición del Observatorio sobre novedades del federalismo a Europa que pretende examinar, desde un punto de vista teórico y práctico, las diferentes dimensiones del federalismo y su posible aplicación a nuestro ordenamiento jurídico. Tuvo lugar en Barcelona el 3 de noviembre de 2021 organizado por la Fundación Manuel Giménez Abad, la Fundación Friedrich Ebert y el Observatorio de Derecho Público, en colaboración con el Institut d'Estudis de l'Autogovern.

Este es un espacio de colaboración y debate dirigido a especialistas extranjeros y españoles en el ámbito del federalismo para analizar las reformas y tendencias en los diferentes países federales, con el objetivo de difundir buenas prácticas y promover estudios relativos al federalismo.

En esta ocasión, la jornada centró su atención en los planes de recuperación y su implantación en sistemas federales, contando como invitados con los profesores Mario Kölling, miembro de la Fundación Manuel Giménez Abad y profesor de Ciencia Política UNED; Henrik Scheller, líder de equipo sobre *Economy and Finance* del *German Institute of Urban Affairs*; Encarnación Murillo, profesora de Economía aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos; y Giacomo Menegus, investigador postdoctoral de la *Università di Macerata*.

Podéis ver en video la decimosegunda edición del Observatorio aquí.

Podéis consultar todas las ediciones del Observatorio en el siguiente enlace.

Gobierno y Administración local

Esta línea de investigación tiene como objetivo desarrollar instrumentos de análisis y valoración del grado de consolidación de la autonomía local. En este sentido, entre las diferentes actividades previstas destaca la publicación del Anuario del Gobierno Local, así como la realización de estudios periódicos sobre la Administración Local, la organización territorial o la gestión de los servicios públicos.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2021 han sido las siguientes:

• Publicación, el mes de julio, del Anuario Gobierno Local 2020, en una edición especial con motivo de su vigésimo quinto cumpleaños. El Observatorio de Derecho Público IDP elabora,



desde 1995, el Anuario, bajo la dirección del Dr. Tomàs Font y del Dr. Marc Vilalta, y la coordinación de Ricard Gracia y con la colaboración de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

En esta ocasión, el Anuario se ocupa de analizar monográficamente el impacto de la COVID-19 en el gobierno local. En concreto, hace balance sobre qué ha sido el papel del gobierno local durante la pandemia; preguntándose, en particular, si realmente la consideración de municipios y provincias como las administraciones públicas más próximas a los ciudadanos los ha permitido tener un papel relevante en la articulación de la respuesta a la crisis sanitaria.

Para lo cual, esta nueva edición del Anuario se estructura en cinco bloques diferenciados en los cuales se examina, de manera separada y detallada, el impacto de la crisis sanitaria creada por

la COVID-19 en cuanto a la organización territorial, las competencias y potestades administrativas, la organización administrativa y la ocupación pública, la contratación pública y, finalmente, las haciendas locales.

Igualmente, el Anuario del Gobierno Local 2020 cuenta con una Valoración General, realizada por los co-directores del Anuario, en la cual se examinan también algunas de las principales novedades políticas y legislativas producidas en el último año en España en el ámbito del gobierno y administración local y una sección final de documentación, en la cual se dan cuenta tanto de las novedades jurisprudenciales como doctrinales aparecidas durante el 2020.

Programa para el Impulso del Régimen especial de Barcelona

El Observatorio de Derecho Público IDP ha firmado un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona y con la Fundación Carles Pi i Sunyer de estudios autonómicos y locales para desplegar el Programa por el Impulso del Régimen especial de Barcelona, aprobado por Decreto de 22 de abril de 2021.

El Programa se estructura en cinco ámbitos: sistema de fuentes del derecho; organización administrativa; sistema de competencias; financiación; proyección y perspectivas. El programa incorpora más de ciento cincuenta expertos de varias Universidades españolas y extranjeras así como de las Administraciones estatal, autonómica y local.

El Observatorio participa al Comité de Dirección del Programa y asume la Dirección académica a través del prof. Tomàs Font.

Derechos de los inmigrantes

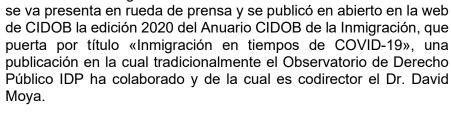
Otra de las líneas de investigación del Observatorio de Derecho Público es la relativa al fenómeno migratorio, creando un grupo de trabajo interdisciplinario de profesores universitarios y profesionales que investigan conjuntamente el estatuto jurídico del inmigrante. Fruto de este trabajo se han desarrollado varios proyectos de investigación, conferencias, seminarios y estudios sobre los principales problemas jurídicos que el fenómeno migratorio está planteando. Entre las sublínies de trabajo se encuentran el estudio del derecho comparado, el régimen de derechos y libertades de los inmigrantes, la incidencia de la inmigración en el Estado de las autonomías y la integración.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades desarrolladas a lo largo del año 2021 son las siguientes:

 Impartición de la XIII edición del "Máster interuniversitario en Migraciones Contemporáneas", coordinado conjuntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona y codirigido por el Dr. David Moya y por el Dr. Jordi Pàmies.

El objetivo del Máster es el de brindar una sólida formación teórica y aplicada a los profesionales de la gestión de las migraciones y la diversidad, así como a los investigadores interesados en este ámbito desde la perspectiva de las ciencias sociales y jurídicas, con un enfoque interdisciplinario.

Presentación del Anuario CIDOB de la Inmigración 2020: el miércoles 17 de febrero de 2021



Aquesta Esta edición analiza los efectos de la pandemia del COVID-19 en la movilidad y políticas migratorias, así como sobre la población inmigrada, ocupándose principalmente de España, pero también de

Europa y, en menor medida, de América Latina y los Estados Unidos. El análisis pone el foco en los efectos de la pandemia en la población extranjera residente a nuestro país, especialmente en el ámbito laboral y respecto a sus condiciones de vida, en el sector sanitario, en el trabajo del hogar y de las curas, y sobre los temporeros agrícolas.

Podéis consultar la publicación en el siguiente enlace.

Derecho de la Unión Europea

Otra línea de investigación que se ha consolidado en los últimos años es el estudio del proceso de integración europeo, que ha supuesto una transformación profunda de los ordenamientos jurídicos internos de los estados miembros.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2021 se refirieron a la continuación del proyecto de investigación I+D Futuro y retos jurídicos de la Unión Económica y Monetaria (PGC2018-094489-BI00), con la realización, entre otros, de las siguientes actividades:

- Webinar sobre el Pilar Social de la Unión Económica y Monetaria: el pasado viernes 18 de junio a las 12h (aula Maria Soteras) tuvo lugar el webinar sobre el Pilar Social de la Unión Económica y Monetaria. Las jornadas se llevaron a cabo en formato híbrido y tenían como objetivo reflexionar sobre la agenda social y la protección de los derechos sociales y laborales en el nuevo marco de gobernanza económica de la Unión.
 - Contaron con las intervenciones de la Dra. Maria Isabel González Pascual, profesora agregada de Derecho Constitucional de la Universitat Pompeu Fabra, sobre el pilar social a la Unión Económica y Monetaria; la Dra. Laura Huici Sancho, profesora titular de Derecho Internacional Público de la UB, sobre la influencia de los estándares del OIT en el pilar social; y la moderación de la Dra. Natalia Caicedo Camacho, profesora agregada de Derecho Constitucional de la UB.
- Jornada Jornada «La Unión Económica y Monetaria ante la conferencia sobre el futuro de Europa en un escenario post?-pandemia»: el pasado día 8 de octubre, se llevaron a cabo las jornadas «La Unión Económica y Monetaria ante la conferencia sobre el futuro de Europa en un escenario post?-pandemia», coorganizadas entre la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona y el Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona.
 - El programa lo conformaron el Dr. Andreu Olesti Rayo, de la UB, que habló sobre la UEM a la agenda de la Conferencia sobre el futuro de Europa; el Sr. Juan Sancho García, de la Universidad del País Vasco, sobre la incidencia de la Covid en la conferencia sobre el futuro de Europa y a la UEM; la Dra. Natalia Caicedo Camacho, de la UB, sobre el pilar social y la Conferencia del futuro de Europa; y el Dr. Javier Donaire Villa, de la Universidad Carlos III, entorno la Conferencia sobre el futuro de Europa ante el respecto de los derechos, el Estado de Derecho y el control democrático de la UEM.
- Jornadas sobre futuro y retos jurídicos de la Unión Económica y Monetaria: los días 25 y 26 de noviembre se llevaron a cabo las jornadas Eurofuturum sobre futuro y retos jurídicos de la Unión Económica y Monetaria. Se pudo seguir de forma híbrida: virtualmente a través de la plataforma Zoom y presencialmente en la Facultad de Derecho.
 - Participaron el Dr. Giuseppe Martinico, catedrático de Derecho Público Comparado, *Scuola Universitària Superiore Sant'Anna*, el Dr. Francisco Javier Donaire Villa; el Dr. Andreu Olesti Rayo; la Dra. Juana Goizueta Vértiz, Profesora Agregada de Derecho Constitucional, Universidad del País Vasco; la Dra. Laura Huici Sancho, professora titular de Derecho Internacional Público, Universitat de Barcelona; la Dra. Milagros Álvarez, profesora titular de Derecho Internacional Público, Universitat de Barcelona; la Dra. Sonia García Vázquez, profesora titular de Derecho Constitucional de la Universitats de la Coruña; la Dra. Natalia Caicedo Camacho; el Dr. Ferran Armengol, Profesor asociado de Derecho Internacional Público, Universitat de Barcelona; el Dr. Manuel Cienfuegos Mateo, Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Universitat Pompeu Fabra; y el Dr. David Vallespín Pérez, catedrático de Derecho Procesal, Universitat de Barcelona.

Blog Nova Icària

El 2010 se creó el Blog del IDP, que actualmente tiene por nombre "Blog Nueva Icaria", con el objetivo de dar una mayor difusión de la tarea y opiniones de los miembros del Observatorio. A partir de medianos de 2015, se convirtió en una publicación semanal para difundir las reflexiones teóricas realizadas en torno a la transformación del Estado español y los principales problemas que se plantean en la actualidad. Si bien la mayoría de las notas de blog están escritas por miembros del Observatorio, se publican también otros enviadas por profesores de Universidades o altos funcionarios del resto de España.

Los temas publicados durante el año 2021 han sido los siguientes:

- Persistir en el error, profundizar en sus efectos: en torno al actual proceso de reforma del CGPJ, por Miguel Ángel Cabellos Espiérrez, catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat de Girona
- La "Ley Magnitsky" de la UE: un nuevo régimen de sanciones de derechos humanos, por Elisenda Calvet Martínez, profesora lectora de Derecho Internacional Público de la Universitat de Barcelona
- La ley Celaá: porque la libertad sin igualdad es libertad para unos pocos, por Ana Valero Heredia, profesora de Derecho Constitucional del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público de la Universidad de Castilla-La Mancha
- El Acuerdo de Cooperación y Comercio entre la UE y el Reino Unido: Algunas reflexiones sobre su sistema institucional, por catedrático de Derecho de la Unión Europea de la Universitat de Barcelona
- Turismo, cooperación internacional y pasaporte sanitario, en un mundo con COVID-19, por Laura Huici Sancho, profesora titular de Derecho Internacional Público de la Universitat de Barcelona
- El Programa Next Generation EU y su aplicación territorial, por Sílvia Díez Sastre, profesora contratada doctora de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid
- La Ley Orgánica 3/2020 del derecho a la Educación y su impacto para las Comunidades Autónomas, por Ma. Isabel Álvarez Vélez, profesora propia ordinaria de Derecho Constitucional de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid
- La STGUE de 29 de septiembre de 2021: una mirada desde el derecho a la libre determinación del pueblo saharaui, por Anna Ma. Badia Martí, catedrática de Derecho Internacional de la Universitat de Barcelona

En este enlace está disponible el listado de todas las entradas del blog.

Convocatoria de propuestas de actividades y proyectos de investigación propios 2021-2022

Desde el Observatorio ponemos se puso en marcha una Convocatoria interna de **propuestas de investigación 2022** porque los miembros del IDP puedan hacer propuestas de actividades de investigación en las líneas principales del Observatorio, presentar Proyectos de investigación o proponer estancias afuera o traducciones de publicaciones propias.

Este Call tiene por objetivo facilitar la financiación para potenciar las líneas consolidadas de investigación y apoyar a nuevas líneas de colaboración interdisciplinario, así como fomentar la internacionalización de los investigadores, en función de la modalidad de la Convocatoria. Pretende, por lo tanto, dinamizar y ampliar la actividad de sus miembros y colaboradores..

Se abrieron en tres modalidades, y se admitieron las siguientes propuestas para cada una:

- Modalidad A. Apoyo a líneas de investigación consolidadas del Observatorio: Sufragar los gastos de proyectos de investigación o actividades académicas propuestas por las diferentes líneas consolidadas de investigación (Comunidades Autónomas y Federalismo, Gobierno Local, Derecho Migratorio, Derecho de la UE).
 - La Unión Europea y la política de pesca: pretende estudiar la política de pesca de la UE en el marco de la consecución de la ODS 14 "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos". IP: Marta Abegón Novella
 - El ejercicio autonómico de las facultades normativas atribuidas por el Estado sobre los tributos cedidos: marco jurídico, aspectos politológicos e impacto económicofinanciero; comparación con otros modelos foráneos de federalismo fiscal. IP: Javier Donaire Villa.
 - Control remoto de las fronteras y derecho al asilo: Relación entre las nuevas tecnologías y el control de las fronteras desde una perspectiva del Estado de Derecho. IP: Andrea Romano.
 - La Carta Europea de la Autonomía Local a los treinta años de su aplicación en España: reflexión entorno la celebración de los 30 años de la entrada en vigor en España de la Carta Europea de la Autonomía Local, con el objetivo de internacionalizar el resultado. IP: Marc Vilalta Reixach.
- Modalidad B. Apoyo a nuevas líneas de investigación del Observatorio: Estimular la
 colaboración en investigación entre los y las investigadoras del Observatorio, mediante la
 creación de proyectos de investigación innovadores y transversales, de cualquier materia
 vinculada a los objetivos y funciones del IDP, así como sus líneas de investigación
 principales y emergentes (impacto de las nuevas tecnologías a las instituciones públicas,
 políticas de igualdad y género, derechos y prestaciones sociales, estudios urbanos, etc.).
 - El papel de la ciudadanía y de los jueces en la litigación climàtica: el objetivo principal es contribuir al hecho que el derecho ambiental y los derechos humanos frente la emergencia climática no solo sean reconocidos, sino que además sean efectivos. IP: Alexandre Peñalver i Cabré.
 - Inteligencia artificial y proceso: garantías frente eficiencia: estudio de la "tensión" entre inteligencia artificial y derechos fundamentales, y de su apretón y polémica relación con la sostenibilidad de nuestro modelo de justicia y la eficiencia procesal. IP: David Vallespín Pérez.
 - La perspectiva de género en la configuración y enjuiciamiento de los delitos sexuales: el "caso de La Mandada— de Pamplona—" como punto de partida: el objeto es contrastar los diferentes puntos de vista expuestos por la doctrina penalista y procesalista alrededor de la incidencia de la perspectiva de género en la configuración de los delitos sexuales y en la tramitación de las causas abiertas. IP: Juan Carlos Hortal Ibarra.
- Modalidad C. Apoyo a investigadores en los gastos de participación a Congresos o estancias cortas de investigación y/o de traducción de artículos para revistas internacionales o de capítulos de libros a editoriales extranjeras de reconocido prestigio por el 2022.

Estrategia comunicativa

El Observatorio redefinió el mes de julio su estrategia comunicativa con el objetivo de hacer llegar su actividad al mundo académico y de investigación, así como a la sociedad en general. A la vegada, se ha conformado un equipo de comunicación multidisciplinario.

En este sentido, desde el centro se ha apostado por la creación de un <u>canal de Telegram</u>, que permite hacer llegar información directa e instantánea a las personas que se subscriben. Por otro lado, se mantienen y refuerzan la <u>cuenta de Twitter</u>, el <u>canal de YouTube</u> y la <u>página de Linkedi</u>n.

Así mismo, se ha renovado la newsletter (podéis subscribiros accediendo en <u>este enlace</u>) para hacer llegar la información del Observatorio a sus subscriptores de forma más visual y sencilla, a la vegada que respetuosa con la normativa de protección de datos vigente.

Por otro lado, a causa del cambio de dinámicas en las redes sociales y la apuesta por otros de nuevas, se ha decidido dejar inactiva la página de Facebook y se ha sustituido el perfil personal de Linkedin por la página.

Finalmente, hay que destacar que se ha completado el proceso de renovación de la imagen corporativa, con un rediseño del logotipo del Observatorio de Derecho Público IDP:





Logotipo actual





Diseños utilizados en la web

Otras actividades

Recuperación de las notas de actualidad: se publicó una nueva nota de actualidad titulada «El nuevo papel del fiscal investigador en el anteproyecto de reforma de la ley de enjuiciamiento criminal. Dos lecturas». Dos lecturas que constituyen una adaptación de las ponencias de los dos autores presentadas el pasado 19 de mayo de 2021, en el marco de un Webinar organizado por la Sección de Derecho Constitucional del ICAB y el Observatorio de Derecho Público de la Universitat de Barcelona, sobre "La reforma de la instrucción penal: Fiscal investigador vs Juez instructor", a cargo de Francisco Chamorro Bernal, abogado y presidente de la Sección de Derecho Constitucional del ICAB y David Vallespín Pérez, catedrático de Derecho Procesal de la UB.

Más información en el <u>apartado de publicaciones y notas de actualidad</u> de la página web del Observatorio.

Celebración de la Asamblea General anual: el día 1 de diciembre de 2021 se celebró la Asamblea General anual del Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona, en formato híbrido desde la Facultad de Derecho de la UB. Se aprobaron inicialmente por unanimidad la gestión económica y de la liquidación del presupuesto 2021, así como la propuesta de presupuesto para el 2022.

Por el que se refiere a la información sobre la actividad de las diferentes líneas y equipos de investigación, los diferentes investigadores e investigadoras principales expusieron los adelantos y se concluyó que en el año 2021 se habían logrado algunos objetivos, generado los primeros pasos en algunos otros y también restaban algunas cuestiones todavía para conseguir..

Por otro lado, se aprobó la incorporación de los siguientes miembros al IDP Barcelona:

- Almudena González García, profesora asociada de Derecho Administrativo de la Universitat de Barcelona
- Gonzalo Gabriel Carranza Galaico, investigador postdoctoral en la Universidad Carlos III de Madrid y asesor de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Institucionales.
- Gustavo Manuel Díaz González, profesor ayudante doctor en la Universidad de Oviedo
- Diego Boza Martínez, profesor ayudante doctor en la Universidad de Cádiz
- Marta Abegón Novella, profesora lectora Serra Húnter en Derecho internacional público de la UB
- Hector Silveira Gorski, profesor agregado Serra Húnter en la Universitat de Barcelona
- Nancy Vernengo Pellejero, profesora asociada de Derecho procesal de la Universitat de Barcelona
- Noemí Jiménez Cardona, investigadora Postdoctoral en la Universitat de Barcelona
- Luz Muñoz Marquez, profesora agregada de Ciencia Política en la Universitat de Barcelona
- Ujala Joshi Jubert, profesora titular de Derecho Penal en la Universitat de Barcelona

Podéis consultar sus currículums en la <u>sección de miembros</u> de la página web del Observatorio.

Finalmente, se aprobó el Plan de trabajo y de actividades para el año 2022 y se puso énfasis en la buena tarea que había realizado el equipo de comunicación, compuesto por Jonathan Cañas (auxiliar administrativo y de apoyo a la investigación), Enric Barbet (técnico de investigación), Genís Vives (estudiante asistente de investigación) y el Director del Observatorio de Derecho Público IDP, el Dr. David Moya.

En este sentido, se quiere ampliar la infraestructura de trabajo y los equipos que apoyan en la investigación, continuando con las actividades que hasta el momento ha venido desarrollando el Observatorio de Derecho Público IDP y, por otro lado, la necesidad de impulsar nuevos proyectos dirigidos a la consolidación como centro de referencia en el ámbito del estudio y análisis de las diferentes ramas del derecho público, así como incentivar la capacidad de investigación de los miembros, la transferencia de conocimiento y su incidencia en el ámbito de las políticas públicas.

www.idpbarcelona.net

Observatori de Dret Públic IDP Barcelona

Avda. Diagonal, 684. Despatx 103-104 08034 Barcelona

Tel: (+ 34) 93 403 45 35

idp@ub.edu